

Guayaquil, 20 de marzo de 2015

Señores

Accionistas de la compañía

TECNINAVE NAVIERA PORTUARIA, TECNINAVE S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a mis obligaciones como Representante Legal de **TECNINAVE NAVIERA PORTUARIA, TECNINAVE S.A.**, pongo a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La empresa NO ha tenido un desarrollo normal de sus actividades durante el ejercicio económico del año 2014.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Informo que en el año 2014 se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AREA LABORAL, ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

Tengo a bien informar que en el año 2014 varios ex estibadores presentaron en contra de la empresa juicios laborales por pensiones jubilares, de los cuales aún no se han dictado sentencia.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La situación financiera de la compañía NO ha mejorado en comparación con el año 2013 y los Estados Financiero reflejan una **pérdida** que asciende a la suma de \$ 3,692.29 (TRES MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS 29/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Adjunto al presente informe se encontrarán los Estados Financieros y Económicos por el ejercicio económico del año 2014.

5. PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Al existir pérdidas en el ejercicio económico del año 2014 no hay propuesta en este punto.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Mi recomendación es procurar implementar nuevas políticas y estrategias que nos den buenos resultados para el año 2015.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La compañía ha cumplido y se encuentra cumpliendo con todas las normas legales que se exigen sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Atentamente,



**VINKO YIM-CHIAN YAP HIP
GERENTE GENERAL**